

**2014-13
07-07-14**

Declaración de la
Asociación de Abogados de Buenos Aires

**“Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado” y
“Día del Abogado Laboralista”**

Este año, como todos los años, el 6 y 7 de julio la ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE BUENOS AIRES, conmemora el “Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado” Y EL “Día del Abogado Laboralista” respectivamente. La fecha fue establecida como recordatorio de los crueles sucesos ocurridos en la Ciudad de Mar del Plata en 1977, conocida como “noche de las corbatas”, en que colegas fueron brutalmente secuestrados, asesinados y desaparecidos.

La gravedad de los hechos se vio potenciada por el mensaje enviado a abogadas y abogados sobre las graves consecuencias que podría tener para sus vidas en aquellos momentos la defensa de intereses contrarios a los grupos dominantes.

La conmemoración de estas fechas tiene el doble propósito de homenajear a las víctimas y transmitir a las nuevas generaciones la necesidad de seguir luchando para que estos hechos no sucedan nunca más.

Por todos ellos: MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.

Marcela A. Hernández
Secretaría General

María del Carmen Besteiro
Presidenta